

RESOLUCION N° 14798

VISTO:

El expediente CO-0062-00958965-6 (PPC) y;

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente en fecha 21 de marzo de 2013, desistió de lo solicitado en el expediente de referencia, obrante a fojas 10 vta.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1º: Dispónese el pase a Archivo del expediente CO-0062-00958965-6 (PPC).

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 26 de septiembre de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas